



DECLARACIÓN MENSUAL DE PAGO A CUENTA, E IMPUESTO RETENIDO DE RENTA, OPERACIONES FINANCIERAS Y CONTRIBUCIÓN ESPECIAL PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA

10	114146081997	5
----	---------------------	---

SEÑOR CONTRIBUYENTE
LA DECLARACIÓN DEBE ELABORARSE EXCLUSIVAMENTE EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA USS

1	NIT										PERIODO TRIBUTARIO			Complemente el siguiente recuadro sólo si su Declaración es Modificatoria	05	Número de declaración que modifica						
	2	0	6	1	4	-	1	1	0	1	8	-	1			0	4	-	8	5	MES	AÑO
2	Apellido(s), Nombre(s), Razón Social o Denominación: AIRE INTEGRAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE																					
3	INGRESOS BRUTOS					DIESEL Y GASOLINA PERSONA NATURAL			DIESEL Y GASOLINA PERSONAS JURIDICA 0.75%			0.3%			1.75%							
3	Actividades Comerciales					202		5	204	+		5	210	+		3	22	+		3		
4	Actividades de Servicios											212	+		8	26	+		1,898.41	8		
5	Industria de la Construcción														28	+			6			
6	Actividades Industriales														20	+			8			
7	Actividades Agropecuarias														24	+			5			
8	Otras Actividades No Sujetas a Retención														30	+			7			
9	Otros Ingresos														32	+			4			
10	TOTAL INGRESOS					205	=		0	216	=		6	34	=				1,898.41	6		
11	Menos Rebajas y Devoluciones Sobre Ventas					206	-		4	217	-		3	38	-					5		
12	Menos Ingresos Exentos y No Gravados														40	-				2		
13	Ingresos no incluidos en pago a cuenta por haber sido sujetos de retención					214			5	215			2									
14	Ingresos Gravables Sujetos de Pago a Cuenta					207	=		2	219	=		0	42	=				1,898.41	8		
15	Entero Computado de Pago a Cuenta (Casilla 208 = Casilla 207 * 0.75%)(Casilla 220 = Casilla 219 x 0.3%)(Casilla 44 = Casilla 42 x 1.75%)					208	=		5	220	=		9	44	=				33.22	3		
16	TOTAL ENTERO COMPUTADO DE PAGO A CUENTA (CASILLA 208+220+44)												45	=					33.22	6		
17	Excedente de Pago a Cuenta Período Anterior												46	-						1		
18	Excedente Declaración Renta Ejercicio Anterior												48	-						7		
19	Entero Cancelado de Pago a Cuenta en Declaración que Modifica (Sólo si es Declaración Modificatoria)												50	-						3		
20	ACREDITAMIENTO DEL EXCEDENTE RESULTANTE DEL IMPUESTO POR PAGO MÍNIMO MENOS EL IMPUESTO COMPUTADO DE LA RENTA ORDINARIA (Si resultado es positivo)												51	+						4		
21	AJUSTE POR DISMINUCIÓN DE SALDO EN DECLARACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA MODIFICADA POR APLICACIÓN DEL ART. 74-A. DEL C.T.												52	+						0		
22	ACREDITACION IVA EXPORTADORES AUTORIZADO												53	=						9		
23	Excedente Aplicable a Pago Cuenta Próximo Período												54	=						2		
24	TOTAL A PAGAR ENTERO PAGO A CUENTA												56	=					33.22	7		

CONCEPTO DE ENTERO ACREDITABLE PARA EL SUJETO DE RETENCIÓN	Número de Sujetos		Monto de Retención			Impuesto Retenido			
25	Servicios de Carácter Permanente subordinación o dependencia laboral	58	0	104		2	150	+	1
26	Servicios sin Dependencia Laboral	60	3	106		7	152	+	5
27	Prestación de otros Servicios sin Dependencia Laboral	62	5	108		1	154	+	3
28	Retenciones por Juicios Ejecutivos	64	7	110		6	156	+	2
29	Retenciones por Actividades Agropecuarias (D.L. 422 de 17/12/1992)	66	9	112		5	158	+	6
30	Retención por Servicios de Arrendamiento a Personas Naturales	68	1	114		3	160	+	8
31	Retenciones sobre Premios a Personas Domiciliadas (períodos hasta diciembre de 2009)	70	3	116		0	162	+	9
32	Rentas a Personas Jurídicas Domiciliadas en concepto de Intereses, Premios y otras Utilidades provenientes de Depósitos en Dinero	72	5	118		8	164	+	1
33	Rentas a Personas Jurídicas Domiciliadas en concepto de Intereses, Rendimientos o Utilidades, provenientes de Títulos Valores.	74	9	120		4	168	+	6
34	Rentas a Personas Jurídicas Domiciliadas en concepto de Intereses, Rendimientos o Utilidades, provenientes de Títulos Valores en el Exterior.	75	0	121		1	169	+	5
35	Transferencia de Bienes Intangibles por Personas Naturales Domiciliadas	76	5	122		3	170	+	0
36	Transferencia de Bienes Intangibles por Personas Jurídicas Domiciliadas	78	5	124		3	172	+	1
37	Retención por Uso Concesión de Uso, de Derechos de Bienes Tangibles e Intangibles a Personas Naturales Domiciliadas	80	7	126		0	174	+	4
38	Retención por Uso o Concesión de Uso, de Derechos de Bienes Tangibles e Intangibles a Personas Jurídicas Domiciliadas	82	3	128		3	176	+	2
39	Operaciones de Renta y Asimiladas a Rentas (Rendimiento de Capitales, Títulos Valores, Otros) a Personas Domiciliadas	84	2	130		5	178	+	8
40	Costos y Gastos Incurridos Sujetos a Retención y Entero.	86	0	132		8	180	+	3
41	Valores Garantizados Seguro Dotal u Otro Tipo de Seguro	88	6	134		4	182	+	7
42	Rentas Obtenidas en el País por Personas No Domiciliadas	90	9	136		7	184	+	5
43	Retenciones sobre Premios a Personas No Domiciliadas	92	8	138		5	186	+	2
44	Pagos Efectuados a Casa Matriz por Filiales o Sucursales	94	8	140		1	188	+	4
45	Transferencia de Bienes Intangibles por Personas No Domiciliadas	96	1	142		2	190	+	9
46	Servicios Utilizados en el País por Actividades Originadas en el Exterior	98	7	144		9	192	+	8



REPUBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

DECLARACIÓN MENSUAL DE PAGO A CUENTA, E IMPUESTO RETENIDO DE RENTA, OPERACIONES FINANCIERAS Y CONTRIBUCIÓN ESPECIAL PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA

F14 v14 Pág. 2/3
NÚMERO DE DECLARACIÓN

SEÑOR CONTRIBUYENTE
LA DECLARACIÓN DEBE ELABORARSE EXCLUSIVAMENTE EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA US\$

10 114146081997 5

47	Otras Retenciones (no servicios personales)	100	3	146	4	194	+	7
48	Servicios de Caracter Permanente Informados en Declaración Anterior (casilla 150) (Solo si es Declaración Modificatoria)			221		0		
49	Otras Retenciones Acreditables Informadas en Declaración Anterior (casillas de la 152 a la 194) (Solo si es Declaración Modificatoria)			225		3		
50	ENTERO COMPUTADO EN RETENCIÓN (Suma de Casillas 150 a Casilla 194)				198	=		2
51	ENTERO PAGADO DE RETENCIONES EN DECLARACIÓN QUE MODIFICA (Solo si es Declaración Modificatoria)(Casilla 200 = casilla 221 + casilla 225)				200	-		1
52	ACREDITACIÓN DE REINTEGRO DE IVA EXPORTADOR AUTORIZADO				223	-		9
53	PAGO INDEBIDO O EN EXCESO DEL PERIODO DE RETENCIONES (Si la operación de las Casillas 198-200 es negativo) Solicitar por escrito				222	=		9
54	TOTAL ENTERO RETENCIONES ACREDITABLES (Si la Operación de las Casillas 198-200 es positivo)				224	=		3

INGRESOS GRAVADOS NO SUJETOS DE RETENCIÓN INGRESOS NO GRAVADOS Y EXIMIDOS DE RETENCIÓN									
		Número de Sujetos			Monto Total Devengado				
55	Ingresos gravados sin retención pagados por el agente de retención	257	0	327		3			
56	Ingresos no gravados pagados por el agente de retención	401	1	411		4			
57	Aguinaldo exento de retención (por aplicación del Art. 37 de LISR o por Decreto Legislativo)	258	9	409		5			

CONCEPTO DE ENTERO DEFINITIVO PARA EL SUJETO DE RETENCIÓN		Número de Sujetos			Monto Sujeto a Retención			Impuesto Retenido	
58	Rentas a Personas Naturales Domiciliadas en concepto de Intereses, Premios y Otras Utilidades provenientes de Depósitos en Dinero	226	5	260	1	296	+	0	
59	Rentas a Personas Naturales Domiciliadas en concepto de Intereses, Rendimientos o Utilidades provenientes de Títulos Valores	228	7	262	3	298	+	1	
60	Rentas a Personas Naturales Domiciliadas en concepto de Intereses, Rendimientos o Utilidades provenientes de Títulos Valores en el Exterior	229	2	263	8	299	+	3	
61	Premios o Ganancias a Personas Domiciliadas procedentes de Concursos, Rifas, Sorteos o Juegos de Azar o de Habilidad (para períodos de enero de 2010 en adelante)	230	4	264	2	300	+	9	
62	Rentas Obtenidas en el País por Personas No Domiciliadas por Rendimiento de Capitales Invertidos, Títulos Valores, Otros.	232	5	268	7	302	+	2	
63	Retención por Uso o Concesión de Uso, de Derechos de Bienes Tangibles e Intangibles a Personas No Domiciliadas	234	3	270	4	304	+	7	
64	Transferencia de Bienes Intangibles por Personas No Domiciliadas	236	1	272	3	306	+	5	
65	Rentas Obtenidas en el País por Personas No Domiciliadas	238	8	274	0	308	+	8	
66	Servicios Utilizados en el País por Actividades Originadas en el Exterior	240	2	276	5	310	+	7	
67	Pagos Efectuados a Casa Matriz (no domiciliadas) por Filiales o Sucursales Domiciliadas	242	9	278	7	312	+	6	
68	Servicios de Transporte Internacional a personas No Domiciliadas	244	2	280	9	314	+	0	
69	Servicios por Aseguradoras, Reaseguradoras, Afianzadoras, Reafianzadoras y Corredores de Reaseguros No Domiciliados	246	7	282	0	316	+	2	
70	Servicios de Financiamiento por Instituciones Financieras No Domiciliadas	248	6	284	2	318	+	5	
71	Operaciones con Intangibles uso o Concesión de uso de Derechos de Bienes Tangibles e Intangibles a Sujetos No Domiciliados (películas, videos, telenovelas, otros)	250	0	286	1	320	+	8	
72	Rentas a Personas Constituidas, Domiciliadas o Residentes en Países con Regímenes Fiscales Preferentes o Paraísos Fiscales.	252	1	288	6	322	+	5	
73	Premios o Ganancias a Personas No Domiciliadas Procedentes de Concursos, Rifas, Sorteos o Juegos de Azar o de Habilidad	254	1	290	1	324	+	2	
74	Pago o Acreditación de Utilidades a Socios, Accionistas, Asociados, Fideicomisarios, Participes, Inversionistas o Beneficiarios	400	4	406	6	412	+	7	
75	Retenciones por pagos o acreditamientos de utilidades a sujetos no domiciliados, por representantes de casas matrices, filiales, sucursales, agencias y otros establecimientos	293	7	294	4	295	+	3	
76	Retenciones por Pagos o Acreditamientos en las Disminuciones de Capital o Patrimonio por Capitalizaciones o Reinversiones de Utilidades	402	9	408	0	414	+	5	
77	Pago o acreditación en disminución de capital o patrimonio (parte correspondiente a capitalizaciones o reinversión de utilidades)	404	2	410	3	416	+	1	
78	Préstamos, multas, anticipos o financiamientos (en dinero o bienes en especie)	430	3	432	8	434	+	4	
79	Otras Retenciones	256	9	292	5	326	+	7	
80	ENTERO COMPUTADO EN RETENCIÓN PAGO DEFINITIVO (Suma de Casilla 296 a Casilla 324+412+295+414+416+434+326)				330	=		9	
81	ENTERO PAGADO DE RETENCIONES EN DECLARACIÓN QUE MODIFICA (Solo si es Declaración Modificatoria)				332	-		8	
82	ACREDITACION IVA EXPORTADORES AUTORIZADO				333	-		9	
83	PAGO INDEBIDO O EN EXCESO DEL PERIODO DE RETENCIONES (Si la operación de las Casillas 330-332 es negativo) Solicitar por escrito				334	=		2	
84	TOTAL ENTERO RETENCIONES DEFINITIVAS (Si la Operación de las Casillas 330-332 es positivo)				336	=		4	

RETENCIONES POR OPERACIONES FINANCIERAS									
CONCEPTO DE ENTERO		Número de Sujetos			Monto Sujeto a Retención			Impuesto Retenido	
85	Para el Control de la Liquidez (Acreditable para el sujeto de retención)	501	9	502	3	503	+	1	
86	ENTERO COMPUTADO EN RETENCIÓN ACREDITABLE					504	=	5	
87	Al Cheque (Entero definido, no acreditable para el sujeto de retención)	505	3	506	2	507	+	9	
88	A las Transferencias Electrónicas (Entero definido, no acreditable para el sujeto de retención)	525	7	529	0	518	+	4	
89	Por Operaciones en el Mercado de Valores (Entero definido, no acreditable para el sujeto de retención)	519	5	520	8	521	+	8	
90	Por Operaciones Interbancarias, desembolsos de préstamos e intereses sobre depósitos (Entero definido, no acreditable para el sujeto de retención)	522	1	523	4	524	+	7	
91	ENTERO COMPUTADO EN RETENCIONES DEFINITIVAS (Suma de casilla 507 + 518 + 521 + 524)					530	=	3	
92	TOTAL ENTERO DE RETENCIONES POR OPERACIONES FINANCIERAS (Suma de casilla 504 + 530)					535	=	0	
93	ENTERO PAGADO DE RETENCIONES EN DECLARACIÓN QUE MODIFICA (Solo si es Declaración Modificatoria)					538	-	2	
94	PAGO INDEBIDO O EN EXCESO DEL PERIODO DE RETENCIONES (Si la operación de las casillas 535-538 es negativo) Solicitar por escrito					540	=	6	
95	TOTAL ENTERO RETENCIONES POR OPERACIONES FINANCIERAS (Si la operación de las casillas 535-538 es positivo)					550	=	1	

SEÑOR CONTRIBUYENTE
LA DECLARACIÓN DEBE ELABORARSE EXCLUSIVAMENTE EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA US\$

RETENCIÓN POR CONTRIBUCIÓN ESPECIAL PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA

CONTRIBUCIÓN ESPECIAL

CONCEPTO DE ENTERO	Número de Sujetos		Monto Sujeto a Retención		Contribución Retenido		
96 Por Servicios de Telecomunicaciones	600	7	601	4	602	+	2
97 Por Servicios de Televisión por Suscripción	603	1	604	6	605	+	8
98 Por Servicios de Transmisión de Datos (Internet)	606	0	607	3	608	+	5
99 Por Transferencia de Dispositivos Tecnológicos y Accesorios	609	9	610	7	611	+	1
100 Por Autoconsumo Dispositivos y Servicios	612	9	613	7	614	+	1
101 TOTAL ENTERO COMPUTADO DE RETENCIONES POR CONTRIBUCIÓN ESPECIAL (Suma de casillas 602+605+608+611+614)					615	=	4
102 CONTRIBUCIÓN CANCELADA EN LA IMPORTACIÓN DE SERVICIOS TECNOLOGICOS					616	-	9
103 EXCEDENTE DE CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DEL PERÍODO ANTERIOR					617	-	2
104 EXCEDENTE APLICABLE CONTRIBUCIÓN ESPECIAL PARA PROXIMO PERÍODO (Si la Operación de las Casillas 615-616-617 es Negativo)					618	=	1
105 TOTAL ENTERO DE CONTRIBUCIÓN ESPECIAL (Si la Operación de las Casillas 615-616-617 es Positivo)					619	=	4
106 ENTERO CANCELADO DE RETENCIONES POR CONTRIBUCIÓN ESPECIAL EN DECLARACIÓN QUE MODIFICA					620	-	0
107 PAGO INDEBIDO O EN EXCESO DEL PERÍODO DE RETENCIONES si la Operación de las Casillas 619-620 es negativo (solicitar por Escrito)					621	=	3
108 TOTAL ENTERO DE RETENCIONES POR CONTRIBUCIÓN ESPECIAL si la Operación de las Casillas 619-620 es positivo					622	=	6
109 VENTAS EXENTAS POR CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	623		1				

LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO

110 TOTAL ENTERO DE PAGO A CUENTA, RETENCIONES, OPERACIONES FINANCIERAS Y CONTRIBUCIÓN ESPECIAL (Suma de Casilla 56 + 224 + 336 + 550 + 622)					338	=	33.22	0
111 MULTA (Atenuada) Pago a Cuenta: 340 9 Retenciones: 342 3 Operac. Financieras 343 5 Contrib. Especial 650 0 TOTAL:					344	+		1
112 INTERESES (Obligación aplica para Retenciones a partir del Período de Enero de 2010)					346	+		3
113 TOTAL A PAGAR Suma de Casilla 338 + Casilla 344 + Casilla 346					348	=	33.22	8

DETALLE DE RETENCIONES A SUJETOS O ENTIDADES NO DOMICILIADAS

Nombre(s), Apellido(s), Razón Social o Denominación	País / Nacionalidad	NIT o Numero de Identificación Fiscal	Monto Sujeto a Retención	Impuesto Retenido
350	9 355	4 360	7 365	1 370
T O T A L E S			375	1 380

Declaro bajo juramento que los datos contenidos en la presente declaración son expresión fiel de la verdad. Manifiesto que tengo conocimiento que incurriría en sanciones administrativas y penales en caso de incumplir la normativa legal respectiva. Sanciones entre las cuales se encuentran establecidas en los artículos 250 y 250-A del Código Penal.



Nombre y Firma del Contribuyente, Representante Legal o Apoderado

CU: 33PG(23E7C84

USO EXCLUSIVO UNIDAD RECEPTORA



Firma y Sello del Receptor Autorizado